

# CONVOCATORIA DE ELECCIONES FEGADO

## ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA

### 2014

En cumplimiento de lo previsto en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente, y de lo acordado en la reunión de la Asamblea General celebrada el sábado 12 abril 2014, se procede al anuncio de la **CONVOCATORIA DE ELECCIONES** para la Asamblea General, Presidente y comisión delegada de la FEGADO, **que tiene fecha de efectos de 21 junio 2014**, teniendo en cuenta que resultará de aplicación el Reglamento Electoral de la Federación Gallega de Orientación (aprobado en la reunión citada de la Asamblea General, y ajustado a las disposiciones de la Orden de 8 septiembre 2010 de la Consellería de Presidencia, Administraciones públicas y Justicia de la Xunta de Galicia, «pola que se establecen os criterios para a elaboración de regulamentos e a realización dos procesos electorais nas federacións deportivas galegas»), con las siguientes especificaciones:

**Primera.** - El proceso se desarrollará de acuerdo con el **REGLAMENTO ELECTORAL** anexo, en el que aparecen incluidos, entre otros extremos, el calendario electoral (Anexo II del Reglamento Electoral), el lugar de consulta de los censos electorales (artículo 4 del Reglamento Electoral) y los modelos oficiales de sobres y papeletas (Anexo I del Reglamento Electoral).

**Segunda.** - En cuanto al **VOTO POR CORREO**, de acuerdo con lo establecido en la normativa electoral, se recuerda lo siguiente:

- 1) Desde la fecha de esta convocatoria, y hasta el 12 julio, se abre el plazo para solicitar el ejercicio del derecho a votar por correo, mediante **escrito dirigido a la junta electoral** (por correo-e, a la dirección [alfonsomancera@gmail.com](mailto:alfonsomancera@gmail.com), a nombre de Malena Ponte).
- 2) La junta electoral extenderá un **certificado de autorización del voto por correo**, que remitirá al elector solicitante (por correo certificado urgente, dentro de los dos días hábiles siguientes a la proclamación definitiva de los candidatos) con un espacio en blanco, para que aquí estampe su firma el elector.
- 3) En el mismo correo certificado, se le enviará una **papeleta de votación en blanco y un sobre de votación**, junto con la relación definitiva de todas las candidaturas presentadas, ordenada alfabéticamente.
- 4) El elector introducirá la papeleta de voto en el **sobre de la votación** y lo cerrará, e incluirá este sobre de votación, junto al certificado emitido por la junta electoral (firmado por el propio elector) y la copia de su DNI, **en un sobre de mayor tamaño**.

5) Este último sobre deberá **remitirlo el elector a la Secretaría General para el Deporte**, por correo certificado urgente, consignando en el anverso y reverso de dicho sobre los siguientes datos:

Anverso:

Secretaría General para el Deporte  
Estadio Multiusos de San Lázaro, puerta 4  
15781 Santiago de Compostela (A Coruña)  
Elecciones a la Asamblea General de la FEGADO

Reverso:

Nombre y apellidos del remitente  
Estamento de (se consignará el que corresponda)

6) La presentación de los votos en las oficinas de correos deberá realizarse con **6 días hábiles de antelación a la fecha de realización de elecciones**, esto es, como máximo hasta el 31 julio (recuérdese, mediante envío por correo certificado urgente), no admitiéndose los sobres depositados con fecha posterior.

**Tercera.-** A partir de la fecha de esta convocatoria, la **CONSULTA DE LOS CENSOS ELECTORALES** puede efectuarse a través de la página web de la FEGADO, así como en su sede.

**Cuarta.-** Igualmente, con la fecha de la convocatoria —esto es, 21 junio 2014— **SE CONSTITUYE LA JUNTA ELECTORAL**, integrada por Doña María Elena Ponte Pena (Presidenta), Don Manuel Beloso García (Vocal) y Doña Paloma Rayón Fernández (Secretaria), teniendo su sede en la de la FEGADO (a efectos de envío de escritos dirigidos a la junta electoral, debe utilizarse la dirección de correo-e [alfonsomancera@gmail.com](mailto:alfonsomancera@gmail.com), a nombre de Malena Ponte).

**Quinta.-** Los modelos oficiales de **SOBRES** y **PAPELETAS** quedan depositados en la sede de la FEGADO, bajo la custodia de la junta electoral.

En A Coruña, a 16 de junio de 2014



Fdo.: Alberto Añufe Varela  
Presidente de FEGADO

**fegado**  
Federación Galega  
de Orientación